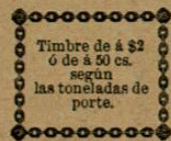


Corresponde al art. 297, fracción I.

## Modelo número 28.



## C. Administrador de la Aduana Marítima.

Sírvase vd. disponer se abra registro al (arboladura del buque) nacional (nombre del buque) del porte de (número de toneladas) toneladas, su capitán (ó patrón) (nombre del capitán ó patrón) que con efectos de cabotaje saldrá el (fecha fijada para la salida) con destino á (punto ó puntos de destino).....

Lugar, fecha y firma del consignatario del buque, capitán ó patrón.

Corresponde al art. 301.

## Modelo número 29.

ADUANA..... DE.....

CABOTAJE.

Registro de salida núm..... del (arboladura del buque) nacional (nombre del buque) despachado para el puerto de (puerto de destino).

El Administrador y el Contador de la Aduana..... de.....

CERTIFICAMOS: que, con los requisitos de la ley, ha sido registrado el buque nacional expresado para el puerto que se designa, con los efectos referidos en (tantos) documentos, que se acompañan numerados del..... al..... como sigue:

Documentos marítimos.

Idem terrestres.

Y para constancia expedimos el presente en..... á..... de..... de.....

Firma del Administrador.

Firma del Contador.

Corresponde al art. 313, fracción I.

## Modelo número 30.



## C. Administrador de la aduana Marítima de.....

Sírvase vd. disponer se abra registro á (clase, nacionalidad y nombre de la embarcación) del porte de (número de toneladas) toneladas, su patrón (nombre del patrón) para cargar efectos de cabotaje con destino á (punto ó puntos de destino) y traer á su retorno efectos nacionales de (punto ó puntos donde tomará efectos nacionales) conforme á lo dispuesto en el art. 313 de la Ordenanza de Aduanas Marítimas y Fronterizas vigente.

Lugar, fecha y firma del patrón.

Corresponde al art. 313, fracción VIII.

## Modelo número 31.

ADUANA..... DE.....

## El Administrador y el Contador

CERTIFICAN: que conforme á lo dispuesto en la fracción VIII del art. 313 de la Ordenanza de Aduanas Marítimas y Fronterizas vigente, ha sido despachado (clase y nombre de la embarcación) del porte de (tantas) toneladas, su patrón (nombre del patrón) conduciendo.....

con destino á (punto ó puntos de destino) y autorizado para tomar, á su retorno, efectos nacionales en (punto ó puntos donde pueda tomar carga de retorno.)

Y para la debida constancia, expedimos el presente en..... á..... de..... de.....

Firma del Administrador.

Firma del Contador.





Corresponde al art. 323.

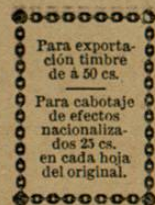
## Modelo número 32.

*C. Administrador de esta Aduana Marítima:*

Sírvase vd. disponer se abra registro para la exportación de productos nacionales al (arboladura, nacionalidad y nombre del buque) del porte de (tantas) toneladas, su capitán (nombre del capitán) con destino á (punto de destino).

Lugar y fecha.

Firma del consignatario del buque ó su capitán.



Corresponde al art. 325.

## Modelo número 33.

*C. Administrador de esta Aduana Marítima:*

Sírvase vd. permitir el embarque de los siguientes efectos en el (arboladura, nacionalidad y nombre del buque) su capitán (nombre del capitán) que remit con destino á (punto de destino).

Marcas	Números.	Cantidad de bultos en guarismo y letra.		Clase de bultos.	Pormenor de los efectos.	VALOR.	

Lugar, fecha y firma del remitente.

Corresponde al art. 327.

## Modelo número 34.

ADUANA ..... DE .....

*El Administrador y el Contador*

*CERTIFICAN:* que con los requisitos de ley se ha despachado para (punto de destino) el (arboladura, nacionalidad y nombre del buque) del porte de (tantas) toneladas de registro, su capitán (nombre del capitán) que procedente de (punto de procedencia) fondeó en este puerto el (fecha de su arribo).

Y para la debida constancia expedimos el presente en ..... á ..... de ..... de .....

Firma del Administrador.

Firma del Contador.

Corresponde al art. 331.

## Modelo número 35.

ADUANA ..... DE .....

*El Administrador y el Contador*

*CERTIFICAN:* que con los requisitos de ley se ha despachado el (arboladura, nacionalidad y nombre del buque) del porte de (tantas) toneladas, su capitán (nombre del capitán) que hace viaje, en lastre, para el puerto de (punto de destino).

Y para constancia expedimos el presente en ..... á ..... de ..... de .....

Firma del Administrador.

Firma del Contador.







Timbre de á 50 es. en cada hoja del original

Modelo número 39.

Corresponde á los arts. 371 y 332.

PEDIMENTO DE DESCARGA Y TRANSITO.

C. Administrador de esta Aduana.....

Sírvase vd. permitir la descarga y autorizar el tránsito de los siguientes efectos que á..... consignación han llegado en (tal buque ó tren), (su capitán ó conductor N. N.) que procedente de (tal punto) entró el..... de..... los que remit..... á la orden de (N. N.) de (tal punto) debiendo verificarse un transbor do en (tal punto.)

Marcas y números	Cantidad y clase de bultos	Designación y cantidad de mercancías en guarismo y letra	Verificación de las mercancías	Observaciones	Cuota de los derechos	Importe de los derechos según Tarifa	Multas	Derecho de tránsito
		Total de bultos						

Lugar, fecha y firma del remitente.

Confrontado. Reconócese por el Vista...  
 (Firma del Contador.) (Firma del administrador.)  
 Reconocido, resultó de conformidad (ó con las diferencias expresadas).  
 (Firma del Vista.)  
 Pagó el derecho de tránsito y otorgó la fianza respectiva.  
 (Firma del Contador.)  
 Continúa á su destino.  
 (Firma del Administrador.)

Timbre de á 50 es.

Modelo número 40.

Corresponde al art. 415.

C. Administrador de la Aduana..... de.....

Sírvase vd. disponer se dé entrada en los almacenes de depósito á los efectos que expresa la adjunta factura consular núm..... venidos con ese destino á..... consignación en el (tal buque ó tren) su (capitán ó conductor N. N.) entrado en (tal fecha) procedente de (tal punto).

Lugar, fecha y firma del consignatario.

Corresponde al art. 415.

Modelo número 41.

RELACION de los bultos que con destino á los almacenes de depósito, han venido á..... consignación en (tal buque ó tren) su (capitán ó conductor N. N.) entrado en (tal fecha) y corresponde á la factura consular núm.....

Marcas	Número de los bultos	Cantidad y clase de bultos	Designación genérica del contenido

Lugar, fecha y firma del consignatario.

Confrontada.  
 (Firma del Contador.)

Al Guarda-almacén para que reciba los efectos en depósito.  
 (Firma del Administrador.)

Corresponde al art. 421

Modelo número 42.

C. Administrador de esta Aduana.....

Vista, C.....

Sírvase vd. disponer que las siguientes mercancías venidas á..... consignación el día... de... en el (tal buque ó tren) su (capitán ó conductor N. N.) procedente de (tal punto) amparadas con la factura consular núm... y que se encuentran en los almacenes de depósito, sean despachadas para su consumo en la República, teniendo asegurados los derechos con (la fianza de... ) ó con el pago al contado antes de su entrega.

Timbre de á 50 es. en cada hoja del original

Folio..... de su Manual.

Núm..... del pedimento.  
 Núm..... del manifiesto.  
 Núm..... de la liquidación.  
 Núm..... de la percepción.

Marcas y con- tramarca	Número de los bultos.	Cantidad de bultos en guarismo y letra	DECLARACION Designación de las mercancías y cantidades en guarismo y letra	Valor de las mercancías	Verificación de las cantidades en guarismo y letra.	Cuota de los derechos	Observacio- nes	Derechos causados	Penas	TOTAL

Lugar, fecha y firma del consignatario.

Confrontado por mí, contiene... fojas. (Firma del empleado que hizo la confronta).—De conformidad, con ó sin las observaciones y penas que se señalan.—Derechos aianzados ó pago antes de la entrega de las mercancías.—(Fecha y firma del contador).

Permitase el despacho con intervención del C. Vista...—(Firma del administrador).







Corresponde al art. 469, frac. I.

Modelo número 47.

C. ADMINISTRADOR DE LA ADUANA FRONTERIZA DE.....

Sérvase vd. conceder permiso para importar por la garría (tal)..... las siguientes mercancías que procedentes de (tal punto)..... vienen á..... consignación.

Timbre de \$ 25 cs. en cada hoja del original

Table with 10 columns: Marcas y números, Cantidad de bultos en guarismo y letra, Clase de bultos, Designación de las mercancías y letra, Valor, Origen, Ratificación del peso, medida o cantidad, Observaciones, Cuotas, Importe de derechos.

Pase á la Contaduría para su revisión, previa confronta de los tres ejemplares. Revisado y conforme, queda anotado en el libro respectivo. El Contador. Lugar y fecha. Firma del solicitante.



El Administrador.

Corresponde al art. 78.

Tabla que demuestra la equivalencia de las diversas monedas extranjeras, en relación con el "peso" mexicano, que es la unidad monetaria de la República.

Table with 4 columns: PAISES, MONEDA, METALES, Equivalencia en pesos y centavos mexicanos. Lists various countries and their currencies with their equivalents in Mexican pesos and centavos.